

Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila					
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp.	1,5 l/ha	1	200 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 77-89.
Berenjena	Botrytis spp.	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Cebolla	Botrytis spp.	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Cerezo	Monilia, Monilinia spp.	1,5 l/ha	1	200 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 77-89.
Ciruelo	Monilia, Monilinia spp.	1,5 l/ha	1	200 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 77-89.
Fresal	Botrytis spp.	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Lechuga	Botrytis spp.	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Melocotonero	Monilia, Monilinia spp.	1,5 l/ha	1	200 - 1000 l/ha	Se incluye nectarino. Aplicar durante BBCH 77-89.
Tomate	Botrytis spp.	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Zanahoria	Alternaria, mancha de la hoja de la zanahoria, Alternaria dauci	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor					
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp.	1,5 l/ha	1	200 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 77-89.
Berenjena	Botrytis spp.	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Cebolla	Botrytis spp.	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Cerezo	Monilia, Monilinia spp.	1,5 l/ha	1	200 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 77-89.
Ciruelo	Monilia, Monilinia spp.	1,5 l/ha	1	200 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 77-89.
Fresal	Botrytis spp.	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Lechuga	Botrytis spp.	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Melocotonero	Monilia, Monilinia spp.	1,5 l/ha	1	200 - 1000 l/ha	Se incluye nectarino. Aplicar durante BBCH 77-89.
Tomate	Botrytis spp.	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.
Zanahoria	Alternaria, mancha de la hoja de la zanahoria, Alternaria dauci	0,15 - 0,2 %			No sobrepasar en la aplicación la dosis máxima de 2 l de producto /ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Albaricoquero, Melocotonero	1
Berenjena, Cerezo, Ciruelo, Fresal, Tomate	3
Cebolla, Lechuga, Zanahoria	14



Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización con tractor y manual (lanza/pistola o mochila).
Para evitar problemas de resistencias conviene alternar los tratamientos con otros antibotritis con diferente modo de acción.
No mezclar con fertilizantes de acción foliar, ni con productos que contengan aluminio.
En cerezo, la aplicación deberá realizarse previamente mediante un ensayo a pequeña escala sobre un número limitado de árboles, ya que se ha observado cierta fitotoxicidad en algunas variedades.

Asimismo, no se ha descartado la posibilidad de fitotoxicidad en ciruelo, por lo que se recomienda efectuar una prueba previa a pequeña escala antes de proceder a la aplicación generalizada del producto.

En la etiqueta se proporcionará toda la información necesaria para garantizar la correcta utilización del producto.



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

Pulverización con tractor y manual en berenjena, cebolla, fresal, lechuga, tomate y zanahoria:

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección química tipo 3 o 4.
- Calzado adecuado.
- Pantalla facial.
- Mascarilla A1P2 (solo en fresal por pulverización manual).

Pulverización con tractor y manual en frutales de hueso:

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección con nivel C1 o equivalente.
- Ropa de protección parcial tipo delantal de nivel C3, o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección con nivel C1 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Guantes de protección química (solo en berenjena, cebolla, fresal, lechuga, tomate y zanahoria).
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS

-Guantes de protección contra productos químicos, según UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, podrán ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.

-Ropa de protección: nivel C1, C2, C3 de protección completa, frente a productos fitosanitarios, según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019. Alternativamente, se puede usar ropa de protección química, tipo 6, frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.

-Ropa de protección parcial: nivel C3, de protección frente a productos fitosanitarios, según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019. Alternativamente, se puede usar ropa de protección química parcial tipo PB (3) con uniones herméticas a los líquidos o tipo PB (4) con uniones herméticas a la pulverización según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009, cuyo material haya superado ensayos de permeación frente a fitosanitarios.

-Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas (en berenjena, lechuga, cebolla, fresal, tomate y zanahoria).
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Se deberá establecer un periodo mínimo de reentrada de 9 días en berenjena, lechuga, cebolla, tomate y zanahoria.
- No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de:

- 10m con cubierta vegetal, para su uso en lechuga, tomate y berenjena.
- 20m con cubierta vegetal, para su uso en fresal, zanahoria y cebolla.
- 20m con cubierta vegetal o 10m con cubierta vegetal y con el uso de boquillas de reducción de la deriva del 75%, para su uso en melocotonero, albaricoquero, cerezo y ciruelo.

SPE 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. Retírense las colmenas durante el tratamiento No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.





Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para mezclas no clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, se recomienda la notificación voluntaria al INTCF.

En todo caso, para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.